**AVISO DE SUSPENSIÓN PROCESO CO 31 DE 2023**

**AVISO DE SUSPENSIÓN**

**CONTRATACION ORDINARIA Nro. CO 31 de 2023**

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN PAVIMENTO FLEXIBLE, OBRAS DE ARTE Y URBANISMO EN LAS VÍAS CIRCUNDANTES DE LA CANCHA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ, ANTIOQUIA**

**26 DE ENERO DE 2024**

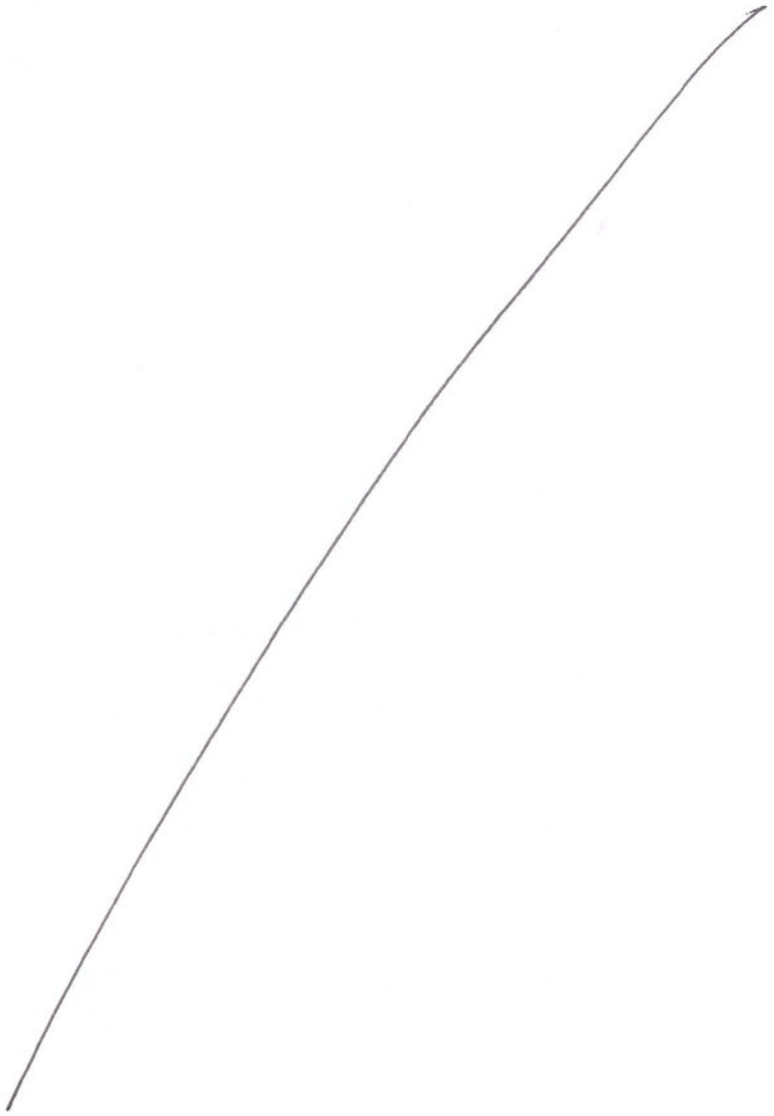
La Gerente General de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, en ejercicio de las facultades estatutarias y legales, y en especial, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 y ss de la Resolución Nro. JD 05 de 2021, y

**CONSIDERANDO**

- Que la Empresa de Desarrollo urbano EDU, a través del procedimiento de selección mediante el procedimiento de ORDENES DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS Nro OC 31 de 2023.
- Que al proceso de selección No. OC 31 DE 2023, se asignó un presupuesto oficial de **CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/L ($108.653.129) INCLUIDO IVA,** respaldado por la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº 2268 del 01/12/2023,** aprobado por la Subgerencia de Estructuración de Proyectos de la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU- , la Dirección Financiera y Gerente General.
- Que atendiendo lo preceptuado en el Manual de Contratación de la entidad, se señalaron en dicha invitación las condiciones mínimas requeridas para la participación de los postores, así mismo se establecieron los criterios que se utilizarían para seleccionar la postura más favorable.
- Que el día 13 de diciembre de 2023, se invitaron a los posibles cotizantes y se les notificó de las condiciones de contratación, ficha técnica del proceso y demás documentos anexos.
- Que llegado el día y hora señalados para la presentación de cotizaciones, se recibieron las propuestas de los siguientes postores:

| COTIZACIÓN Nro. | COTIZANTE | NIT | FECHA DE ENTREGA | HORA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | CONSTRUCTORA KPB SAS | 800109571-6 | 19 de diciembre de 2023 | 12:35 |

- Que actualmente el proceso se encuentra en proceso pendiente de verificación y evaluación de propuestas.
- Que a la fecha se encuentran asumiendo e iniciando sus actividades los nuevos profesionales adscritos a las distintas subgerencias de la entidad, quienes a su vez dentro de sus funciones tienen la de integrar el comité de contratación y evaluador, situación que hace necesario y justificable adoptar la medida de suspensión del proceso de la referencia por circunstancias de legalidad, conveniencia, oportunidad y



**AVISO DE SUSPENSIÓN PROCESO CO 31 DE 2023**

razonabilidad a efectos que las etapas del proceso pendientes por evacuar sean revisadas y socializadas técnica, jurídica y financieramente con los nuevos miembros del comité de contratación y comité evaluador.

- Sumado a lo anterior, el proceso de Obra a la que se refiere la presente interventoría fue declarado desierto, por lo que es necesario iniciar nuevo procedimiento contractual, debiendo ser suspendido el presente proceso de interventoría mientras de concreta esta situación.
- Que, en consecuencia, hasta tanto no se realice la verificación de los requisitos y documentos aportados y se tenga informe preliminar debidamente consolidado, y se haga el nuevo proceso contractual de obra pública, es necesario suspender el trámite del presente, en aras de buscar el cumplimiento de los fines estatales y garantizar los principios que rigen el presente proceso.

En mérito de lo expuesto, la Gerente General

**RESUELVE**

**PRIMERO:** DECLARAR SUSPENDIDO el procedimiento contractual mediante ORDENES DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS Nro OC 31 de 2023, **CUYO OBJETO ES:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN PAVIMENTO FLEXIBLE, OBRAS DE ARTE Y URBANISMO EN LAS VÍAS CIRCUNDANTES DE LA CANCHA EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ, ANTIOQUIA, de conformidad con lo expuesto en las consideraciones del presente acto y hasta tanto se superen las causas que ocasionaron la presente decisión.

**SEGUNDO:** ORDENASE la notificación del presente acto a los cotizantes invitados a participar del proceso y anéxese en el archivo del proceso.

Dado en la ciudad de Medellín a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

LUZ ANGELA GONZALEZ GOMEZ
Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano –EDU–

| | |
|---|---|
| Elaboró: Raúl Eugenio Serna Salazar | Revisó y aprobó: Juan Eduardo Cuadros Acosta |
| *Abogado Contratista* | Secretario General |